

"SELATESA, Servicios Temporarios S.A."

Señores Accionistas:

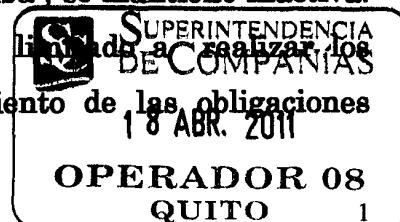
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a consideración de los Señores Accionistas de "SELATESA SERVICIOS TEMPORARIOS S.A.", el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diez.

A inicios del período 2010 en la economía nacional se produjo un estancamiento económico que determinó finalmente un modesto crecimiento en el P.I.B., originado básicamente en los altos precios del petróleo que a diciembre 2010 alcanzó US\$91,38 por barril.

La Balanza comercial tuvo un déficit del 2,423 por ciento; y, la inflación terminó en el 3,3% a diciembre del 2.010.

A pesar del colapso del mercado de empleos, el salario mínimo fue elevado en un 10 por ciento, lo que ha contribuido a mantener el elevado índice de desocupación al que se condujo con la medida adoptada en el año 2009, aspecto que incidió directamente en mantener la inactividad de "SELATESA SERVICIOS TEMPORARIOS S.A."

"SELATESA Servicios Temporarios S.A." se vió obligada a cerrar sus operaciones a partir del mes de abril del 2.003, debido a los elevados costos de operación y a la agresiva competencia del mercado. La compañía al momento y como se menciona más arriba, se mantiene inactiva. Ante esta circunstancia, la administración se ha limitado a realizar los gastos estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Los Estados Financieros han sido presentados bajo las normas establecidas en la Legislación vigente.

En base a lo expresado antes y al Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que en relación a la pérdida resultante se proceda en conformidad a las normas tributarias y legales vigentes.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General elegir Presidente y Gerente; y, asimismo designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil once ; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 18 del 2.011

"SELATESA SERVICIOS TEMPORARIOS S.A."


Eugenia Hidalgo de Céspedes
Gerente

EHM

